

## Procedimientos

### ¿Cómo y dónde se solicitan?

1.- Para realizar prácticas en los servicios de la Ciudad Autónoma de Ceuta, debes cumplimentar el impreso que encontrarás en:

[http://www.ceuta.es/ceuta/images/servicios/educacion/documentos/paginas/SOLICITUD\\_PRACTICAS\\_EDUCATIVAS.pdf](http://www.ceuta.es/ceuta/images/servicios/educacion/documentos/paginas/SOLICITUD_PRACTICAS_EDUCATIVAS.pdf)

Y entregarlo en registro de la Ciudad Autónoma (Palacio Autonómico o en el edificio Ceuta Center).

2.- Para realizar prácticas en la Facultad de Educación, Economía y Tecnología debes cumplimentar y entregar el impreso que se facilita en Secretaría.

En ambos casos el estudiante ha de figurar inscrito en la plataforma de gestión de prácticas externas ÍCARO del Centro de Promoción y Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada [<http://icaro.ual.es/ugr>]

Si tienes dudas sobre el estado de tu solicitud puedes dirigirte al Vicedecano de Prácticas y Relaciones con Centros Docentes a través del correo electrónico [cas@ugr.es](mailto:cas@ugr.es)

### ¿Cuándo se solicitan?

El plazo de solicitud permanecerá abierto desde el día 7 de marzo hasta el día 21 de marzo de 2014



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y MUJER



ugr | Universidad  
de Granada



CAMPUS UNIVERSITARIO  
DE CEUTA



FACULTAD DE  
EDUCACIÓN,  
ECONOMÍA Y  
TECNOLOGÍA  
DE CEUTA

Vicedecanato de Prácticas y  
Relaciones con Centros Docentes

Campus Universitario de Ceuta  
C/ Cortadura del Valle s/n  
51001-CEUTA

## PRÁCTICAS EXTERNAS de carácter extracurricular



## PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

- Para todas las titulaciones impartidas en la Facultad de Educación, Economía y Tecnología.
- Remuneradas
- Limitadas según presupuesto
- Tutorizadas desde la Universidad y la Ciudad Autónoma de Ceuta
- Certificadas

Curso 2013-2014

## PRÁCTICAS PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

La Universidad de Granada y la Consejería de Educación, Cultura y Mujer de la Ciudad Autónoma de Ceuta han suscrito un convenio de colaboración que incluye la posibilidad de que estudiantes universitarios realicen prácticas académicas externas de carácter extracurricular en diferentes servicios de la Ciudad y en la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta.

### Características

- Las prácticas externas de carácter extracurricular son remuneradas y requieren el alta en la Seguridad Social.
- No deben ser incompatibles con el resto de la actividad académica del estudiante y por ello la dedicación se establece, según sea el caso, en 15/25 horas semanales (3/5 horas diarias).
- Dependiendo de la dedicación tendrán una remuneración mensual.
- El horario se establecerá en función de la disponibilidad en el servicio o entidad donde se realizan las prácticas.
- Al finalizar las prácticas los alumnos recibirán una certificación por el total de horas y con indicación de las actividades realizadas.

### Requisitos generales

- Encontrarse matriculado en la Universidad de Granada en el curso 2013-2014
- Haber superado, al menos, el 50% del plan de estudios de la titulación en que se encuentre matriculado.
- No haber finalizado la titulación por la que se solicita las prácticas.
- Estar dado de alta en la base de datos ÍCARO del Centro de Promoción y Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada [<http://icaro.ual.es/ugr>]

### Plazas en la Ciudad Autónoma

- Varias plazas (*en función de la duración de las mismas y su ajuste presupuestario, siendo el tiempo mínimo de 1 mes y el máximo de 3 meses*)
- En la Biblioteca Pública, Casa de la Juventud o en T.S.I.(Procesos de Datos).
- Dirigidas a estudiantes de todas las titulaciones de la Facultad excepto para el Grado de Administración y Dirección de Empresas, cuya convocatoria se realizó en enero de 2014.
- Las prácticas deben realizarse entre abril y septiembre de 2014.
- El período mínimo será de un mes y el máximo de cuatro meses, dependiendo del servicio.
- La selección se realizará según nota del expediente académico.
- No hay requisitos específicos.



### Plazas en la Facultad de Educación, Economía y Tecnología

- Para estudiantes de Grado en Ingeniería Informática (1 plaza) y para estudiantes del resto de titulaciones (1 plaza).
- Requisitos específicos:
  - \* Se valorará el dominio de diversos programas informáticos para el diseño de cartelería, funcionalidades ofimáticas, diseño web y herramientas web, encuestas online... más aquellos señalados en la plataforma Ícaro.
- Ambas plazas tendrán una duración de 4 meses (20h/semanales) según el siguiente calendario: del 22/04 al 22/06 y del 01/09 al 01/11 de 2014.

### Más información

FACULTAD DE EDUCACIÓN, ECONOMÍA Y TECNOLOGÍA  
Vicedecanato de Prácticas y Relaciones con Centros Docentes  
Christian A. Sánchez Núñez  
E-mail: [cas@ugr.es](mailto:cas@ugr.es)

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y MUJER  
Negociado de Educación  
Tlf: 956528166  
E-mail: [mafernandez@ceuta.es](mailto:mafernandez@ceuta.es)